

Quito, 30 de Marzo del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

**CLAYECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Socios, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013.

1.- La Compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 22 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Mayo del 2013.

2.- En el período comprendido desde el 28 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del 2013, el movimiento contable de la Compañía, fue normal, el primer año de constitución y de movimiento, en el cual se está dando a conocer la empresa dentro del sector comercial al que se pertenece y que como consecuencia de esto sus ingresos no han sido muy favorables, obteniéndose al final del ejercicio económico, Pérdida, tal como consta en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

3.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2013, se encontró que éstos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

4.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y de Directorio.

Atentamente,



**Econ. Jorge Gabino González**  
**C.I. 170415540-5**  
**Reg. Nac. 15.863**